

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD  
**CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO**  
 Acta de Sesión Ordinaria No. 007  
 04 de agosto de 2011

Fecha: Agosto 04 de 2011		Hora Inicio: 8:30am	Hora Terminación: 12:10pm	SITIO: CEAD ACACIAS									
MIEMBROS CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO				REUNIONES AÑO 2011									
Nombre	Q	Cargo	Ene. 28	Mar. 02	Mar. 30	May. 5 y 6	Jun. 17	Jul. 12	Ago. 04	Sep. 09	Oct. 07	Nov. 04	
ALEXANDRA HERNANDEZ MORENO	*	Delegada de la Ministra de Educación Nacional (Presidente)					Ex	Ex	A				
WILSON CASAS ALVAREZ	*	Representante del Presidente de la República	A	A	A	A	A	A	A				
LUIS JORGE SÁNCHEZ GARCÍA	*	Representante Federación Nacional de Departamentos	N	N	N	Ex	Ex	N	Ex				
GUSTAVO TELLEZ IREGUI	*	Representante de los Ex-rectores	A	A	A	A	A	A	A				
FELIX AMIN TOVAR TAFUR	*	Representante del Sector Productivo	A	A	A	Ex	A	A	A				
EDGAR GUILLERMO RODRÍGUEZ DÍAZ	*	Representante de las Directivas Académicas	A	A	A	A	A	A	A				
SIXTO ENRIQUE CAMPAÑA BASTIDAS	*	Representante de los Docentes	A	A	A	A	A	A	A				
BENJAMIN TRIANA	*	Representante de los Egresados	A	A	A	A	A	A	A				
CAROLINA CALLE VELASCO	*	Representante de los Estudiantes	A	A	A	A	A	A	A				
JAIME ALBERTO LEAL AFANADOR		Rector de la Universidad	A	A	A	A	A	A	A				
GLORIA ISABEL VARGAS HURTADO		Representante de los Directores de CEAD (Invitado Permanente)	A	A	A	A	A	A	A				
MARIBEL CÓRDOBA GUERRERO		Secretaria General (Secretaria)	A	A	A	A	A	A	A				

**CONVENCIONES**

A= Asistió      EX= Se excusó      N= No asistió      R. Ext. = Reunión Extraordinaria      Q\* = Quórum requerido 5

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Verificación del quórum.
2. Estudio y aprobación del orden del día.
3. Informe Rectoral.
4. Proyecto de acuerdo por el cual se adopta la estructura, el modelo, el proceso y procedimientos de Autoevaluación de Programas e Institucional y de Acreditación de Alta Calidad, a cargo de la VIACI. Segundo debate.
5. Actualización del Proyecto Académico Pedagógico Solidario – PAPS.
6. Ruta de acción reforma estructural 2011.
7. Armonización del presupuesto al Plan de Desarrollo 2011 – 2015.
8. Préstamo Findeter.
9. Solicitudes de comisiones al exterior.
10. Correspondencia, proposiciones y varios.

**DISTRIBUCIÓN COPIAS:** Miembros CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

**Comentarios:** Si tiene comentarios sobre esta acta remítalos al correo electrónico: [consejosuperior@unad.edu.co](mailto:consejosuperior@unad.edu.co)

**ANEXOS:** Ítem 5. Proyecto Académico Pedagógico Solidario – PAPS.

**Próxima sesión:** Septiembre 09 de 2011

ORÍGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	Agosto 04 de 2011					
Revisión por: Presidente del Consejo Superior	Sept. 09 de 2011					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	Sept. 09 de 2011					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD  
**CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO**

Acta de Sesión Ordinaria No. 007

04 de agosto de 2011

**Resumen de aprobaciones y compromisos de la sesión:**

No.	Aprobación y/o Compromiso:	Responsables	Fecha
1	Mediante acuerdo 028 de 2011 se aprobó la estructura, el modelo, el proceso y procedimientos de autoevaluación de programas e institucional y de acreditación de alta calidad de la Universidad.	VIACI	2011
2	Mediante acuerdo 029 de 2011 se aprobó la actualización del proyecto académico pedagógico solidario PAPS de la Universidad.	VIACI	2011
3	Mediante acuerdo de 2011 se aprobó operacionalizar el plan de desarrollo de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD para el período 2011 - 2015.	GAF, OPLAN	2011

**DESARROLLO**

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Aprobaciones y Compromisos
1.	<b><u>Verificación del quórum.</u></b>  La Secretaría General verificó la asistencia según se establece en la página 1 declarando el quórum.	
2.	<b><u>Estudio y aprobación del orden del día.</u></b>  Teniendo en cuenta la incorporación de los puntos de proposiciones y varios, la correspondencia allegada a la Secretaría General y debatido el orden del día se aprobó de conformidad como se establece en la presente acta.	
3.	<b><u>Informe Rectoral.</u></b>  El señor Rector, hace la presentación del informe, el cual se desarrolla en los siguientes puntos:  1) Informe Comisión al exterior a México. Encuentro de la Asociación Iberoamericana de Educación Superior a Distancia, AIESAD. Curso iberoamericano de EaD y Curso de capacitación en competencias para la EAD. Observatorio de la Enseñanza Virtual Iberoamericano, OEVI.  2) Red Alma Mater. Se dio lectura al documento radicado con fecha 15 de Julio de 2011 que pretende informar a los miembros del Consejo Superior Universitario y a la comunidad educativa en general la actuación de carácter académico que ha mantenido la Universidad frente a su condición como asociada a la Red Alma Mater durante los últimos diez años a fin de dejar clara su ausencia de responsabilidad en torno al manejo administrativo y financiero en que podría haber incurrido su directiva frente a las supuestas irregularidades registradas por los medios de comunicación en los últimos meses.  3) Informe resultados de la visita de auditoría de la Contraloría General de la Republica de la vigencia fiscal 2010. Resultado el fenecimiento nuevamente de la cuenta fiscal, quedaron registrados 21 hallazgos para iniciar el plan de mejoramiento. Durante la auditoria se presentaron diferencias en relación con la gestión presupuestal frente al concepto de la Contraloría y lo que la UNAD ha consultado con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, por cuanto la Institución entre el cierre e inicio de cada vigencia tiene matrículas abiertas, por lo tanto siempre debe pasar entre una y otra vigencia con cuentas por cobrar y pagar. La Secretaría General complementa lo relacionado con el informe resaltando los puntos favorables significativos del informe de la CGR.	

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	Agosto 04 de 2011					
Revisión por: Presidente del Consejo Superior	Sept. 09 de 2011					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	Sept. 09 de 2011					

**Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD**  
**CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO**

**Acta de Sesión Ordinaria No. 007**

**04 de agosto de 2011**

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Aprobaciones y Compromisos
	<p>4) Proyecto de acuerdo por el cual se operacionaliza el Plan de Desarrollo de la Universidad 2011 – 2015. El objeto es hacer factible la transición presupuestal entre un plan y otro para que se pueda empezar a aplicar recursos al nuevo plan, una vez autorizado por el Consejo Superior se requiere expedir una resolución rectoral para aplicar los recursos a los proyectos específicos. Se presenta con fecha de corte 30 de junio de 2011 donde se terminó de fondear el antiguo plan y el 1 de julio se inició a fondear el nuevo plan.</p> <p>5) Calificación de Riesgos Financieros a través de BBC Investor Services S.A. El aumento en la calificación de la UNAD está soportado en la consistencia de su estrategia corporativa a través del tiempo, que se ha traducido en un crecimiento de 34,5% en el número de matriculados entre 2007 y 2010, en una muy buena capacidad para mantener márgenes de rentabilidad operacional superiores al 4,9% y en generar el 80% del total de ingresos a través de su operación; aspectos todos que permiten efectuar una adecuada planeación financiera de largo plazo.</p> <p>6) Proyección presupuestal préstamo a Findeter: \$57.417.000, con el objeto de apalancar la incorporación tecnológica para el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo en cobertura. Ampliación y modernización de los siguientes Centros: Cartagena, Pamplona, Quibdó, Sogamoso, Pitalito, Popayán, Corozal, Zipaquirá, Neiva, Pasto. Nuevas sedes para los CCAV de: Facatativá, Ipiales, Fusagasugá, Cúcuta, Floridablanca.</p> <p>7) Inicio proceso de acreditación institucional de alta calidad. La Universidad solicitó al Consejo Nacional de Acreditación la visita de condiciones para acreditación de programas y de la institución en alta calidad, se da lectura a la carta de confirmación de la visita. Los programa con los cuales se inicia el proceso son: Ingeniería de Sistemas, Comunicación Social, Administración de Empresas y Zootecnia. Se tendrán visitas diferenciales para cada programa.</p> <p>Una vez terminada la presentación del Informe Rectoral, se hicieron las siguientes intervenciones:</p> <p>La Delegada del Ministerio de Educación Nacional, recomienda que los temas que se deben discutir y sobre los cuales hay que tomar decisiones, se deben desagregar en la agenda del día y no dejarlos como parte del informe de rectoría.</p> <p>El Representante del Presidente de la Republica, señala que en el orden del día hay dos temas que se incluyeron dentro del informe de la rectoría, lo relacionado con la armonización del presupuesto y lo correspondiente al préstamo Findeter, por lo cual considera que estos temas ya estarían contextualizados al momento de someterlos a consideración. Pregunta en relación con el tema de Red Alma Mater, si en el momento de suscribir la alianza, lo hizo la regional de Pereira de la UNAD o el conjunto de la institución a nivel nacional, igualmente si se hizo alguna consulta en su momento al Consejo Superior para que tomar la decisión de ingresar a la red, o fue un acto autónomo de la administración.</p> <p>El señor Rector, aclara que en la época en que la UNAD se incorporó a la Red Alma Mater él no laboraba en la Universidad, por lo tanto tendría que validarse la trazabilidad del asunto, considera que si se hubiera hecho la consulta o no en su momento, ahora es importante que el máximo</p>	

A2



ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	Agosto 04 de 2011					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	Sept. 09 de 2011					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	Sept. 09 de 2011					

**Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD**  
**CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO**

**Acta de Sesión Ordinaria No. 007**

**04 de agosto de 2011**

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Aprobaciones y Compromisos
	<p>órgano de la Universidad considere la postura institucional frente a la permanencia en esta organización que posiblemente ha transgiversado su papel académico .</p> <p>La Delegada del Ministerio de Educación Nacional, señala que se debe ser cauteloso en juzgar y establecer condenas, se debe ser consiente que es un problema que se ha ventilado en los medios de comunicación, todas las entidades públicas celebran contratos administrativos, si se analiza el tema de los convenios interadministrativos, no se debe condenar solo teniendo como base lo de los medios y analizar cada una de las circunstancias en que se ha comprometido la Red Alma Mater en su especificidad. Se debe analizar el impacto positivo o negativo de pertenecer a la red y si se debe contemplar la salida o no de la UNAD.</p> <p>El señor Rector, aclara que la comunicación en ningún momento se hacen juzgamientos y por el contrario habla de presunciones, por eso no hay juicios a priori, lo que se pide en términos de retirar la Institución de la red, es por el señalamiento de los medios sobre situaciones que la UNAD no conoce por eso es importante tener en cuenta cuales han sido lo propósitos de la red sin hacer prejuicios frente a la posible distorsión de los propósitos fundantes de la misma.</p> <p>El Representante de los Ex – Rectores, considera que no debe ser una decisión del Consejo Superior el retiro o no de esa organización, pero es importante que la administración ponga en conocimiento y le consulte al Consejo Superior este tipo de decisiones, frente a las informaciones de prensa y mientras los órganos de control y de investigación no hayan determinado posiciones procesales, la Universidad no se debe pronunciar al respecto. De igual forma, frente a la conveniencia de que la UNAD se retire en este momento e la red, en pleno escándalo mediático, es importante valorar su conveniencia.</p> <p>El Representante de los Directivas Académicas, precisa que en el sitio web de Alma Mater, aparece referenciada la UNAD como institución fundadora, lo cual es una inconsistencia, por cuanto la Universidad es socia de la red pero no en calidad de fundadora. Indica que hay un antecedente negativo en relación con la inversión que en su momento le dieron a la UNAD para la construcción de la sede del CCAV Dos Quebradas en Risaralda a través de la Red Alma Mater y por eso está de acuerdo con la carta por cuanto la UNAD no ha tenido injerencia en los asuntos de los cuales son objeto los señalamientos, y en el caso que sea sancionada Alma Mater puede salpicar a la UNAD, por eso es importante y conveniente que la UNAD se retire en este momento y deje en claro su posición frente a los hechos que están en el debate público.</p> <p>La Delegada del Ministerio de Educación Nacional, manifiesta que se debe documentar muy bien en qué términos se dió la adhesión de la UNAD a la red y de la misma forma deshacer este procedimiento para delimitar muy bien la responsabilidad, demostrando que la UNAD no tuvo responsabilidad en la ejecución de esos convenios.</p> <p>La Representante de los Estudiantes, comparte los planteamientos realizados para que la UNAD se pueda proteger institucionalmente en estos procesos, independiente de las acciones de los entes de control.</p> <p>El Representante del Sector Productivo, agradece al señor Rector por compartir este tipo de temas al Consejo Superior que si bien es cierto pueden ser del resorte absoluto de la administración, se</p>	

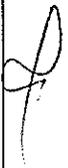
AM

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vº. Bº.	Nº.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	Agosto 04 de 2011					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	Sept. 09 de 2011					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	Sept. 09 de 2011					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD  
**CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO**

Acta de Sesión Ordinaria No. 007

04 de agosto de 2011

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Aprobaciones y Compromisos
	<p>presentan al órgano más importante de decisión de la Universidad para su conocimiento. Señala que se debe hacer un inventario sobre el costo beneficio en torno a mantener o no a la Universidad dentro de la red. Precisa que en su caso nunca ha conocido un informe de Alma Mater, donde se haya evidenciado algún beneficio para la UNAD por pertenecer a esta red. Considera que es la oportunidad para reevaluar esta participación de la Universidad y en ese sentido el Consejo Superior debe acompañar al Rector en esta decisión.</p> <p>El Representante de los Docentes, comparte la posición en cuanto al desconocimiento de la participación de la UNAD en la Red Alma Mater y los beneficios que se podrían tener, es importante revisar los convenios y en general las membresías en las que tiene participación la Universidad, se debe evaluar ante qué tipo de organizaciones se deben realizar afiliaciones o aceptar invitaciones para participar como socios, en aras de proteger el nombre de la UNAD. Considera que la administración conoce muy bien como ha sido el proceso y por lo tanto es la misma administración la que debe tomar la decisión más pertinente en este momento de continuar o salirnos de dicha red.</p> <p>El Representante de los Egresados, señala igualmente que se desconocía que la Universidad pertenecía a la Red Alma Mater, es importante cuidar el Good Will que tiene la Institución construido en 30 años, por lo tanto está de acuerdo en que la Universidad tome la decisión de retirarse de la red, y continuar pendiente de la investigación que realicen los órganos de control.</p> <p>La Representante de las Directivas de CEAD, señala que es importante evidenciar que la UNAD siempre ha actuado de forma transparente en su gestión y por eso los Directores de Centros respaldan la decisión que tome el señor Rector.</p> <p>La Secretaria General, indica que se debe establecer el costo beneficio de la decisión y en la carta se puede evidenciar que actualmente la red no le aporta significativamente a la misión de la Universidad como tal vez inicialmente pudo haber sido.</p> <p>La Delegada del Ministerio de Educación Nacional, indica que el Consejo Superior debe acompañar la decisión que tome la administración, es importante revisar la documentación de los antecedentes y que se revise todos los demás documentos y membresías para evitar a futuro situaciones similares.</p> <p>El Representante de la Presidencia de la Republica, por otro lado, considera que frente a la visita de la Contraloría General de la Republica la Universidad sale bien frente a este tipo de situaciones que no son fáciles de afrontar y es un buen signo el hecho que en los últimos 5 años se han fenecido las cuentas fiscales, pero igualmente es evidente que se debe continuar mejorando y se deben tener en cuenta las observaciones que han realizado en el informe para cumplir con el plan de mejoramiento que se defina.</p>	
4.	<p><b><u>Proyecto de acuerdo por el cual se adopta la estructura, el modelo, el proceso y procedimientos de Autoevaluación de Programas e Institucional y de Acreditación de Alta Calidad.</u></b></p> <p>El señor Rector informa que el documento ya había sido presentado en la sesión anterior, por lo cual la presentación que realiza la Vicerrectora Académica y de Investigación, se centra en los elementos principales del modelo.</p>	

AM

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaria del Consejo Superior	Agosto 04 de 2011					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	Sept. 09 de 2011					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	Sept. 09 de 2011					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD  
**CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO**  
Acta de Sesión Ordinaria No. 007  
04 de agosto de 2011

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Aprobaciones y Compromisos
	<p>Realizada la presentación del documento, se hacen las siguientes observaciones:</p> <p>El Representante de los Docentes, señala que pone a consideración algunas observaciones sobre el documento, en relación a que todos los estamentos deben tener participación en los órganos que se definen, igualmente frente a las responsabilidades de los equipos zonales, se deben organizar espacios para la socialización, así como, generar indicadores de auto-evaluación por la modalidad frente a las responsabilidades de los decanos y consejeros de escuela, frente a la conformación del comité, pregunta si el líder académico de cada una de las escuelas es por programa y propone que pueda ser un representante de los docentes y del cuerpo académico.</p> <p>La Vicerrectora Académica y de Investigación, aclara que en la conformación del comité habrá un representante de docentes que determina cada escuela.</p> <p>La Representante de las Directivas del CEAD, señala que los directores hicieron el ejercicio de revisión del documento y algunas de sus observaciones ya fueron tomadas en cuenta, propone que se incluyan los factores de indicadores y estrategias del modelo, así como, incluir los posibles instrumentos que se utilizaran para recoger y sistematizar la información.</p> <p>La Delegada del Ministerio de Educación Nacional, señala que los instrumentos pueden ser muchos y además son dinámicos, por lo tanto no deben quedar incorporados en el acuerdo, ya que si a futuro se va a hacer una modificación, se tendría que modificar la reglamentación lo cual no es muy eficiente. Está de acuerdo en definirlos, pero debe ser algo más de instrumentación y operativización, es decir, no necesariamente debe quedar en un acto administrativo de la fuerza del que se pone a consideración.</p> <p>El Representante de los Ex – Rectores, considera que no es competencia del Consejo Superior definir los mecanismos e instrumentos, considera que el acuerdo ya ha sido objeto de estudio en el Consejo Académico y en el Superior, por lo tanto es necesario y oportuno en esta fase del desarrollo de la UNAD. Sugiere que se revise la forma y estilo del documento y además la posibilidad que haya duplicidad de funciones, situación que se debe corregir al momento de definir la instrumentación.</p> <p>Indica que se debe mejorar la definición en los objetivos frente a la garantía de las condiciones académicas, así mismo, el Comité Institucional de Autoevaluación y Acreditación de Alta Calidad debe ser un órgano con funciones decisorias.</p> <p>Teniendo en cuenta las anteriores observaciones, se pone en consideración el acuerdo el cual es aprobado por unanimidad y se aprueba mediante consecutivo 028 de 2011.</p>	<p>Mediante acuerdo 028 de 2011 se aprobó la estructura, el modelo, el proceso y procedimientos de autoevaluación de programas e institucional y de acreditación de alta calidad de la Universidad</p>
5.	<p><b>Actualización del Proyecto Académico Pedagógico Solidario – PAPS.</b></p> <p>El señor Rector, señala que la mayoría de miembros del Consejo Superior han visto el desarrollo y avance del Proyecto Académico Pedagógico Solidario (PAPS) en la UNAD, igualmente ha participado de su proceso de sensibilización en la comunidad y como ha sido el referente de transformación de la UNAD de institución universitaria en ente universitario autónomo, además de la forma como se ha venido acogiendo un modelo pedagógico e-learning sustentado en ambientes virtuales de aprendizaje.</p>	

AN

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	Agosto 04 de 2011					
Revisión por: Presidente del Consejo Superior	Sept. 09 de 2011					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	Sept. 09 de 2011					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD  
**CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO**

Acta de Sesión Ordinaria No. 007

04 de agosto de 2011

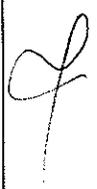
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Aprobaciones y Compromisos																																
	<p>La Vicerrectora Académica y de Investigación, hace la presentación del documento el cual se integra al acta como anexo. Al finalizar se hacen las siguientes observaciones.</p> <p>El Representante de los Ex – Rectores, señala que el documento presentado evidencia el resultado de muchos años de trabajo colectivo, reconoce que es un proyecto original y bien hecho, no obstante, considera que para la aprobación del Consejo Superior se debe contar con mayor tiempo para su estudio y análisis. Propone que se haga una reunión del Consejo Superior exclusivamente para abordar este tema.</p> <p>El señor Rector, aclara que el PAPS es un documento que invita a todos los miembros del Consejo Superior a consultarlo frecuentemente. Considera que no es un tema de aprobación en una sesión, es de comprensión y de reflexión permanente desde la alta dirección de la Universidad.</p> <p>Señala también que a la vista del Consejo Nacional de Acreditación es importante presentar un PAPS avalado por el Consejo Superior, el documento ha sido trabajado por los miembros del Consejo Superior en su evolución y se ha presentado en varios escenarios anteriores.</p> <p>El Representante de la Presidencia de la Republica, señala que es un documento que paso por Consejo Académico y ha sido muy bien estudiado y analizado, es bueno que se relea y se sintonice, más sobre la base de la acreditación, la invitación y sugerencia es que se pueda hacer una sesión próxima después de analizado en profundidad el documento por el Consejo Superior para presentar las sugerencias que a bien se tengan, antes de dar una aprobación al respecto.</p> <p>El Representante de los Egresados, manifiesta que es importante que se interiorice en el Consejo Superior, si bien es cierto, que el Consejo Académico lo debatió y reviso, está de acuerdo en que se realice una sesión de Consejo Superior solo para aprobación del PAPS.</p> <p>El Representante del Sector Productivo, indica que como quiera que el PAPS se ha trabajado en varios eventos donde ha participado el Consejo Superior, se podría aprobar la actualización de los dos componentes que se articulan y a futuro poder mantener la discusión global del documento.</p> <p>La Delegada del Ministerio de Educación Nacional, pone en consideración avalar la actualización presentada del PAPS para que pueda ser aprobada en la sesión y mantener en la agenda del Consejo la posibilidad del estudio general del documento, para lo cual los miembros del Consejo superior deben preparar los aportes que consideren.</p> <p>Teniendo en cuenta lo anterior, se aprueba la actualización del PAPS mediante Acuerdo No. 029 de 2011.</p>	<p>Mediante acuerdo 029 de 2011 se aprobó la actualización del proyecto académico pedagógico solidario PAPS de la Universidad</p>																																
6.	<p><b><u>Ruta de acción reforma estructural 2011</u></b></p> <p>Se aplaza para una próxima sesión.</p>																																	
7.	<p><b><u>Armonización del presupuesto al Plan de Desarrollo 2011 – 2015.</u></b></p> <p>La presentación del documento hizo parte del informe de Rectoría.</p>	<p>M mediante acuerdo de 2011</p>																																
<table border="1"> <thead> <tr> <th data-bbox="115 1927 435 1953">ORIGEN Y APROBACIÓN</th> <th data-bbox="435 1927 574 1953">FECHA</th> <th data-bbox="574 1927 651 1953">Vo. Bo.</th> <th data-bbox="651 1927 764 1953">No.</th> <th data-bbox="764 1927 980 1953">MODIFICACIÓN POR</th> <th data-bbox="980 1927 1385 1953">DESCRIPCIÓN</th> <th data-bbox="1385 1927 1562 1953">FECHA DE MODIFICACIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="115 1953 435 1976">Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior</td> <td data-bbox="435 1953 574 1976">Agosto 04 de 2011</td> <td data-bbox="574 1953 651 1976"></td> <td data-bbox="651 1953 764 1976"></td> <td data-bbox="764 1953 980 1976"></td> <td data-bbox="980 1953 1385 1976"></td> <td data-bbox="1385 1953 1562 1976"></td> </tr> <tr> <td data-bbox="115 1976 435 1999">Revisión por Presidente del Consejo Superior</td> <td data-bbox="435 1976 574 1999">Sept. 09 de 2011</td> <td data-bbox="574 1976 651 1999"></td> <td data-bbox="651 1976 764 1999"></td> <td data-bbox="764 1976 980 1999"></td> <td data-bbox="980 1976 1385 1999"></td> <td data-bbox="1385 1976 1562 1999"></td> </tr> <tr> <td data-bbox="115 1999 435 2022">Aprobado por: Miembros del Consejo Superior</td> <td data-bbox="435 1999 574 2022">Sept. 09 de 2011</td> <td data-bbox="574 1999 651 2022"></td> <td data-bbox="651 1999 764 2022"></td> <td data-bbox="764 1999 980 2022"></td> <td data-bbox="980 1999 1385 2022"></td> <td data-bbox="1385 1999 1562 2022"></td> </tr> </tbody> </table>							ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN	Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	Agosto 04 de 2011						Revisión por Presidente del Consejo Superior	Sept. 09 de 2011						Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	Sept. 09 de 2011					
ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN																												
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	Agosto 04 de 2011																																	
Revisión por Presidente del Consejo Superior	Sept. 09 de 2011																																	
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	Sept. 09 de 2011																																	

AM

**Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD**  
**CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO**

**Acta de Sesión Ordinaria No. 007**

**04 de agosto de 2011**

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Aprobaciones y Compromisos
	<p>La Delegada del Ministerio de Educación Nacional, considera que no es adecuado que el corte sea el 30 de junio, señala que simplemente la armonización debe ir a partir de la fecha de aprobación del acuerdo por el Consejo Superior. Indica que al momento de firma del acuerdo debe acompañarse de certificación del Jefe de Presupuesto o quien haga sus veces con los saldos respectivos al corte.</p> <p>Teniendo en cuenta las observaciones realizadas, se aprueba por unanimidad el acuerdo por el cual se aprueba la armonización presupuestal del plan de desarrollo 2011 – 2015, mediante consecutivo No. 030 de 2011.</p>	<p>se aprobó operacionalizar el plan de desarrollo de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD para el período 2011 – 2015</p>
<p><b>8.</b></p>	<p><b><u>Préstamo Findeter.</u></b></p> <p>La presentación del documento hizo parte del informe de Rectoría.</p> <p>El señor Rector, aclara que Findeter tiene una serie de opciones de crédito que se ajustan a las expectativas que tiene la UNAD para su financiación, señala que se enviará para una próxima sesión un documento justificado para estudio, análisis en sesión y aprobación.</p>	
<p><b>9.</b></p>	<p><b><u>Solicitudes de comisiones al exterior.</u></b></p> <p>La Secretaria General, hace la presentación de las siguientes comisiones al exterior allegadas a la Secretaría General, y en los casos pertinentes avaladas previamente por el Consejo Académico.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Mediante Oficio 420.383 del 12 de julio de 2011 los siguientes funcionarios del cuerpo académico de la Escuela de Ciencias Agrícolas Pecuarias y del Medio Ambiente que cursan Doctorado en Desarrollo Sostenible de la Universidad Católica de Ávila (España), solicitan autorización de comisión de servicios para asistir entre el 19 y el 28 de septiembre de 2011, con el propósito de sustentar los trabajos de investigación aprobados previamente.                     <ul style="list-style-type: none"> <li>• Edna Isabel Sandoval Galdámez</li> <li>• Edwin Manuel Páez</li> <li>• Elmer Antonio Rivera Valenzuela</li> <li>• Gloria Cecilia Rúales Zambrano</li> <li>• Jairo Enrique Granados</li> <li>• Juan Carlos Padilla Osorio</li> <li>• Leonor Barreto de Escovar</li> <li>• María del Rosario Díaz</li> <li>• María Janeth Camargo Garzón</li> <li>• Nelly María Méndez Pedroza</li> <li>• Ramón Antonio Mosquera Mena</li> <li>• Sonia Astrid Mendoza Velásquez</li> </ul> </li> </ol> <p>Se aprueba por unanimidad, mediante Acuerdo No. 031 de 2011.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Mediante Oficio 100-065 del 29 de julio de 2011 la Doctora Gloria Herrera Sánchez, Vicerrectora de Medios y Mediaciones Pedagógicas, solicita autorización de comisión de</li> </ol>	

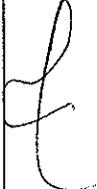
M

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	Agosto 04 de 2011					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	Sept. 09 de 2011					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	Sept. 09 de 2011					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD  
**CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO**

Acta de Sesión Ordinaria No. 007

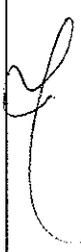
04 de agosto de 2011

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Aprobaciones y Compromisos
	<p>servicios al exterior para presentar una ponencia titulada: "Caracterización de la Actuación Fractal de Redes Académicas de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD" en el 5th Guide International Conference 2011, que se desarrollará en el mes de noviembre de 2011 en Roma (Italia).</p> <p>Se aprueba por unanimidad, mediante Acuerdo No. 032 de 2011.</p> <p>3. Mediante Oficio 532-(25)-462 del 26 de julio de 2011 el Tutor Jaime Mejía Putacular, del CEAD Pasto adscrito a la Escuela de Ciencias de la Educación solicitud comisión de servicios al exterior para adelantar la primera fase presencial de la Especialización en Lenguas e Interculturalidad que se desarrollara del 8 de agosto al 2 de septiembre en La Universidad Indígena Intercultural - UII de la Paz Bolivia.</p> <p>Se aprueba por unanimidad, mediante Acuerdo No. 033 de 2011.</p> <p>4. La Universidad recibió invitación para participar en la Cumbre de Educación Indo-Global 2011 que se celebrará en las ciudades indias de Nueva Delhi, Bangalore y Mumbai, en el mes de noviembre de 2011 y cuyo objetivo es desarrollar procesos de colaboración académica con instituciones de la India y del mundo entero, además de servir como plataforma para dar a conocer la oferta académica global de la UNAD en aras del posicionamiento internacional y del aumento de matrícula en programas e-learning de la UNAD COLOMBIA y de la UNAD FLORIDA.</p> <p>Se autorizó la participación de la UNAD en la Cumbre de Educación Indo-Global 2011, para lo cual es pertinente conceder una comisión de servicios al exterior a la Secretaria General de la Institución para que se desplace a las ciudades de Nueva Delhi, Bangalore y Mumbai en la India, durante los días comprendidos entre el 31 de octubre y el 14 de noviembre de 2011.</p> <p>Se aprueba por unanimidad, mediante Acuerdo No. 034 de 2011.</p>	
<p><b>10.</b></p>	<p><b><u>Correspondencia, proposiciones y varios.</u></b></p> <p>La Secretaria General, hace la presentación de la siguiente correspondencia allegada al Consejo Superior, y en los casos pertinentes avalada previamente por el Consejo Académico.</p> <p>1. Mediante comunicación de fecha 26 de julio de 2011, el estudiante Harold Duvan Avella Patiño de Ingeniería Industrial del CEAD de Sogamoso, solicita una beca o estímulo por destacarse como deportista perteneciente a la liga de Taekwondo de Boyacá y a la selección Colombia de Taekwondo con constantes viajes al exterior representando al país y a la UNAD y que fue invitado por el comité olímpico colombiano a representar a Colombia en los juegos mundiales universitarios a llevarse a cabo en China en el mes de agosto de 2011.</p> <p>El señor Rector, señala que este estímulo es muy importante por las políticas de Bienestar Universitario y es un buen precedente del Consejo Superior para motivar a los estudiantes que se destacan en eventos de connotación internacional dejando en alto el nombre de la Universidad.</p>	

AM

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	Agosto 04 de 2011					
Revisión por: Presidente del Consejo Superior	Sept. 09 de 2011					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	Sept. 09 de 2011					

**Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD**  
**CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO**  
**Acta de Sesión Ordinaria No. 007**  
**04 de agosto de 2011**

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Aprobaciones y Compromisos
	<p>Se aprueba por unanimidad mediante Acuerdo No. 035 de 2011.</p> <p>2. Solicitud enviada por Ana Mercedes Paéz Tarazona fechada el 12 de julio de 2011, relacionada con la posibilidad de aprobación de un descuento especial en su matrícula en el programa de psicología, atendiendo sus condiciones vulnerables de persona desplazada por el conflicto interno y madre cabeza de familia.</p> <p>La Secretaria General hace mención a los antecedentes en este tipo de casos, en consideración a que si bien es cierto, es necesario garantizar igualdad de condiciones en el acceso a la educación, también el Consejo Superior ha considerado que estas situaciones podrían generar un déficit fiscal en la Universidad, ya que desde el punto de vista financiero, estos beneficios podrían afectar su situación económica y pondrían en riesgo su sostenibilidad en el tiempo, dada la cantidad considerable de población vulnerable que atiende la UNAD.</p> <p>La Delegada del Ministerio de Educación Nacional, señala que en este sentido, se debe contestar la solicitud dejando las observaciones y recomendaciones del Consejo Superior, por cuanto existen otras medidas para que la población vulnerable pueda acceder a beneficios y subsidios del Estado.</p> <p>Teniendo en cuenta lo anterior, el Consejo Superior por unanimidad no aprueba conceder el beneficio solicitado.</p> <p>A continuación se presentan los siguientes proposiciones y varios:</p> <p>1. El Representante de los Egresados, señala que la red de egresados de la UNAD ha venido trabajando en la propuesta para articular la información de los egresados en una sola base de datos de manejo institucional, para que no exista duplicidad en los diferentes servidores de la Universidad, este es un tema muy importante frente al seguimiento de egresados, que permitirá agrupar a los egresados, no solamente para cumplir estándares de calidad si no, en aras de la responsabilidad social de la Institución.</p> <p>Señala que el proceso se llevo a cabo con el apoyo de la Vicerrectoría Académica y de Investigación, a través de Registro y Control Académico y del Grupo de Plataforma Tecnológica Integrada, y se ha solicitado que se incorpore en la parte central de la página web de la Universidad un ubicación especial para los egresados como estamento.</p> <p>La Delegada del Ministerio de Educación Nacional, pregunta si ya hicieron el análisis de los resultados del observatorio laboral del Ministerio de Educación Nacional, por cuanto es importante que lo articulen en los procesos que se vienen trabajando con egresados.</p> <p>El Representante de los Egresados, responde que si han hecho el análisis de la información del observatorio laboral. De otra parte, indica que se tiene la preocupación en relación con el estamento de los docentes, por cuanto las críticas no son constructivas, ya que los estamentos deben utilizar el canal de los representantes ante los Consejos Académico, Superior y de Escuela, como voceros de sus peticiones ante la administración.</p> <p>Señala que a los Directores de Centro se les debe dar vía libre a que los egresados asistan a los</p>	

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	Agosto 04 de 2011					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	Sept. 09 de 2011					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	Sept. 09 de 2011					

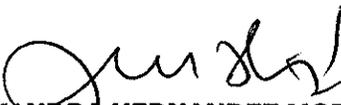
Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD  
**CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO**

Acta de Sesión Ordinaria No. 007

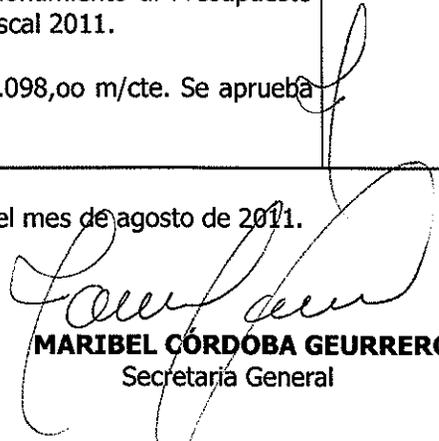
04 de agosto de 2011

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Aprobaciones y Compromisos
	<p>conversatorios en cada Centro, por cuanto tienen que dar sus sugerencias y participar en la construcción permanente de la Universidad, ya que los egresados son la carta de presentación de la UNAD.</p> <p>La Representante de los Estudiantes, resalta la disposición permanente que el señor Rector ha tenido en los espacios que creó la RED DE ESTUDIANTES DE LA UNAD, denominado "Conversatorios con el señor Rector y los Estudiantes" que se han realizado y se continúan llevándose a cabo en cada una de las zonas, a través de los Comités Directivos Nacionales. Espacios abiertos y participativos donde los estudiantes pueden aportar mediante sus vivencias y experiencias en los eventos académicos y directivos de la Universidad, lo cual general sentido de pertenencia entre el estudiante y su Universidad.</p> <p>De otra parte, solicita se estudie la posibilidad de ampliar el período de matrícula para el segundo período académico de 2011 que se cierra el próximo 6 de agosto, por una semana más por cuanto muchos estudiantes están esperando respuesta del ICETEX y de otras instituciones de financiación para poder completar su proceso de matrícula.</p> <p>El Señor Rector, señala que efectivamente se ha tomado la decisión de ampliar hasta el 8 de agosto de 2011 el período de matrícula para el segundo período académico de 2011.</p> <p>2. Proyecto de acuerdo por el cual se incorporan unos recursos al Presupuesto de Rentas y Gastos de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD - para la vigencia fiscal 2011.</p> <p>Hace la presentación el Jefe de la Oficina Asesora de Planeación, quien señala que los recursos vienen condicionados a que sean para funcionamiento, por lo que se solicita además que una parte de estos sean incorporados en gastos generales.</p> <p>Se somete a consideración la incorporación presupuestal por valor \$3.695.354.098.00 m/cte. Se aprueba por unanimidad mediante Acuerdo No. 036 de 2011.</p> <p>3. Proyecto de acuerdo por el cual se efectúa un traslado presupuestal en la Universidad Nacional Abierta y a Distancia -UNAD- del Presupuesto de Funcionamiento al Presupuesto de Inversión sustituyendo la fuente del ingreso para la vigencia fiscal 2011.</p> <p>Se somete a consideración el traslado presupuestal por valor \$1.295.354.098,00 m/cte. Se aprueba por unanimidad mediante Acuerdo No. 037 de 2011.</p>	

Para constancia esta acta se firma en Acacias (Meta), a los cuatro (4) días del mes de agosto de 2011.



**ALEXANDRA HERNANDEZ MORENO**  
Presidente



**MARIBEL CORDOBA GEURRERO**  
Secretaría General

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	Agosto 04 de 2011					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	Sept. 09 de 2011					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	Sept. 09 de 2011					